Dr. Pedro Gerardo Cassani
BLOQUE ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 19496 INGRESO 04/09/25 HORA 10.40

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: diputados: Cassani-Centurión-Pozo
OBJETO: de interés, la 103ª Exposición Feria Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio en Curuzú Cuatiá.

F U N D A M E N T O S

Honorable Cámara:

Sometemos a consideración este proyecto que declara de interés de la H. Cámara, la 103ª Exposición Feria Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, a celebrarse desde el 18 hasta el 21 de septiembre de 2025, en la ciudad de Curuzú Cuatiá, organizada por la Sociedad Rural de esa localidad.

El 7 de abril de 1901, se constituye la Comisión Organizadora de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, la que permaneció hasta 1923, para sentar las bases y establecer los estatutos de lo que hoy es esa institución. La primera Comisión Directiva estaba integrada de la siguiente manera: presidente: Luis J. Beláustegui; vicepresidente: Rodolfo Lagraña; secretario: Hernán Cúneo; tesorero: Rafael Perazzo y como vocales: Arturo C. Hicks y Pedro Ezcurra.

La primera exposición feria se celebró en 1923. Su influencia para el progreso de la mestización es constante; el ingreso de productores de calidad es influyente para que ello ocurra y el resultado está a la vista: la calidad alcanzada en la producción ganadera es valorada tanto por criadores como por invernadores que, de todo el país, acuden a adquirir sus productos.

Por todo lo expuesto, solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:

D E C L A R A C I Ó N Nº .

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C L A R A:

De su **INTERÉS**, la 103ª Exposición Feria Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, a celebrarse desde el 18 hasta el 21 de septiembre de 2025, en la ciudad de Curuzú Cuatiá, organizada por la Sociedad Rural de esa localidad.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
DIPUTADO PROVINCIAL